Cuenca, 29 de Noviembre del 2014

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (ra)
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRUCKSTARIEC S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, cumplimos que la información y aplicamos que la administración de los Estados Financieros de **TRUCKSTARIEC S.A.,** Corresponde al 31 de Diciembre del 2013, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable - Financiera, Resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias establecidas en la LRTI y su reglamento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o acontecimientos que no estén razonablemente descritos o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que sustentan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún defraudación a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su revelación en los Estados Financieros o base para requerir una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado particularmente para el caso de los activos no corrientes y del Patrimonio de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (Art. 56 y sus modificatorias). Este sistema de corrección monetaria reglamentó para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

JORGE DAVID LOJAN PALACIOS
Gerente General
Representante Legal "**TRUCKSTARIEC S.A.**"